DICTAMEN TECNICO LEGAL N° 7 /2023

A: Dr. Armando Maldonado.
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

DE: Arq. Adrián González
Dirección de Obras Públicas Municipales.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Tec. Mauro L. Fernández
Coordinador Técnico Obras Viales
Municipalidad de Luque

REF: Responder a la NOTA DNC 6717/2023 remitida bajo el memorándum uoc 314/2023.

FECHA: 17/08/2023.-

Me dirijo a usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de responder a la observación DNC Nº 6717/2023 remitida bajo el Memorándum Nº 314/2023 donde menciona lo siguiente:

Aspectos Observados.

1. No se determina en el dictamen/informe técnico las causas imprevistas. Se menciona que el pedido obedece a causas imprevistas, es por ello, que se solicita que hechos imposibilitaron el normal desarrollo de la obra que amerite realizar la ampliación.

A la cual respondemos:

Esta Dirección ha planteado la ampliación del Contrato Nº 26/2023 OBRA: Proyecto de mejoramiento vial pavimento tipo empedrado para la calle Gral. Díaz de la Ciudad de Luque, con ID.: 430.019

Como se viene argumentando y explicando Técnicamente volvemos a mencionar que la ampliación es tomada por la fiscalización bajos sugerencias técnicas de dar una funcionalidad y conexión entre asfaltado existente y empedrado y que la ampliación son bajo causas imprevistas que no han sido considerada por el proyectista conforme presupuesto otorgado para el proceso de llamado.

Se vuelve a remitir para mejor entendimiento los planos técnicos y se solicita enmarcar en campo si no se comprende la determinación tomada de la máxima autoridad y el plantel técnico bajo un acta de verificación y aclaración en campo.

Se adjunta.

- Copia de los Diseños Técnicos.

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
DIRECCIÓN DE UNIDAD
OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Firma:
Fecha: 17/08/2023
Hora: 11:26
LA RECEPCIÓN DEL MISMO NO IMPLICA
ACEPTACION DE LO SOLICITADO

Giannina Amarilla
Secretaria
Dirección de la U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE LUQUE

DISEÑO TECNICO REPRESENTATIVO

1- DISEÑO CONTRACTUAL

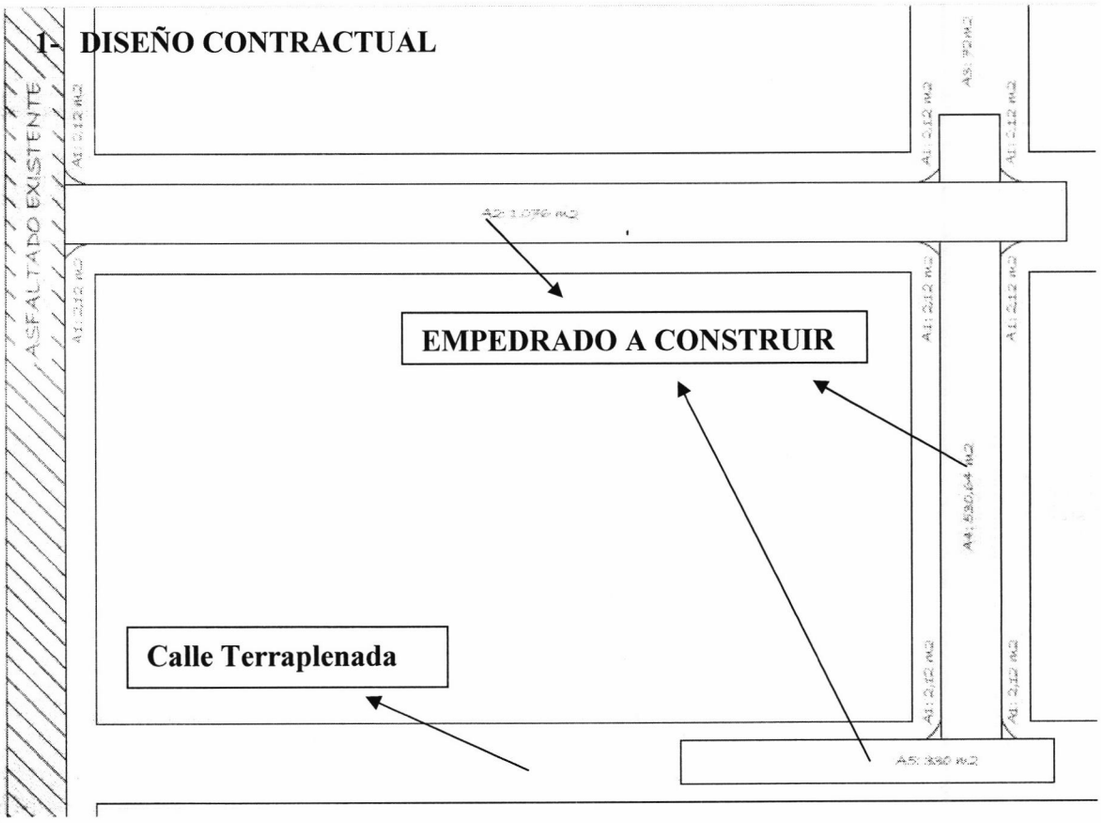
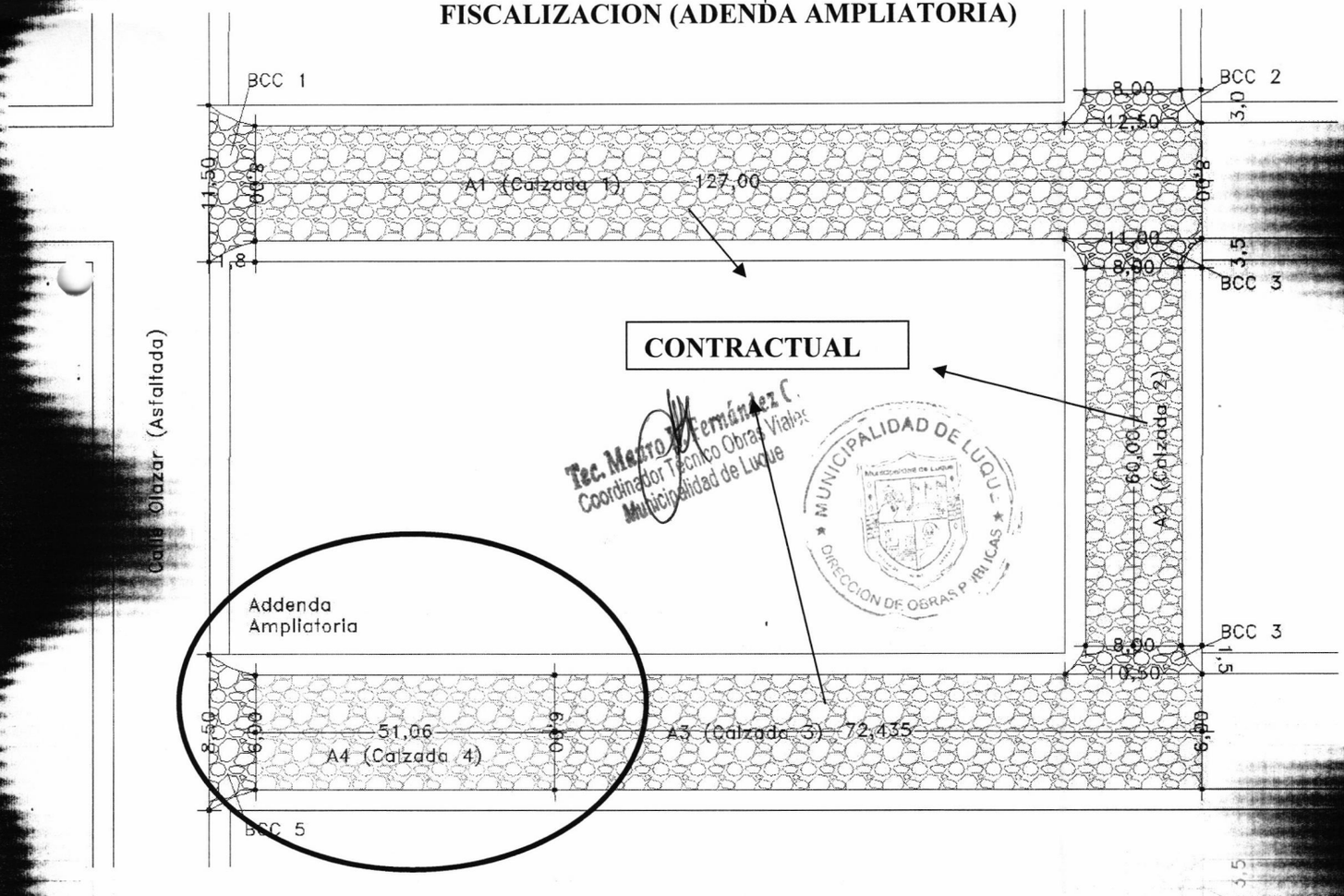
2- MEDICION DISEÑO TECNICO – SUGERENCIA TECNICA DE LA FISCALIZACION (ADENDA AMPLIATORIA)